

Huasco, 14 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000055 /

VISTOS: a) Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995, Título I, Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-"

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO**, a la funcionaria que se indica para que se desempeñe en EL Departamento de Salud Municipal.

NOMBRE : **CAROLIN MALDONADO FERNANDEZ**
RUT N° : 16.733.595-0
CARGO : **ADMINISTRATIVA**
JORNADA : 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD : PLAZO FIJO
FECHA : DESDE EL 01-01-2022 al 31-12-2022
CATEGORIA : E
NIVEL : 15

2°.- Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

3°.- Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría General de la República, Región de Atacama, para su respectivo registro.-

Anótese, Comuníquese y Regístrese.



ELENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/lbf.